

LA OPINION.

FERRO-ARRIALES

De Manacor a Palma y La Puebla. 3 1/2 (mixto) 8:40 m. 2:45 y 4 1/2 (mixto), t. De Manacor a Palma y La Puebla. 4 1/2 (mixto), 8 m. y 5 1/2 t. De La Puebla a Manacor a las 4 (mixto) 8 30 m. y 3 1/2 t.

VAPORES CORREO

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alcaudete.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 8 t. Barcelona.—Mier. 2:25 t. Mahon por Alcaudete.—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2:25 t. Barcelona por Alcaudete.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcaudete.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcaudete.—Sábado 6 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER, Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho de 5 a 11 de las mañanas.

PRECIO DE SUSCRICION. 1'25 PESETA AL MES.

DRAMA.

La apostura de una reina, los ojos de una andaluza, la cabellera negra azulada en volviendo una frente soñadora, una boca donde la sonrisa tenía su reino, hermosa da por la tristeza, alto el seno, gallarda la cintura y breve el pie, era la representación de la mujer distinguida en cuya alma mora la idea de la belleza, y cuyo amor sería la felicidad suprema. En sus ojos brillaba la pasión, melancólica como la luz de la luna, y la altivez que no puede rendirse más que una vez en la vida.

Una idea dolorosa rodeaba aquella hermosura de una niebla luminosa, en que se reflejaba vagamente el remordimiento y las sombras del dolor.

Quién se hubiera atrevido a preguntarle: ¿Qué tienes?

Dueña de su conciencia, guardaba para sí, con el pudor de una virgen, las horas tristes en que pensaba en su falta, las reminiscencias ardientes de su amor culpable y el tierno recuerdo de sus hijos, apartados de su seno, donde una adoración tiernísima los recordaba constantemente, enviándoles con el deseo tiernos besos y locas caricias.

Una tarde salió en el correo de... una carta dirigida al conde de...

Hé aquí el contenido:

«Señor Conde: Me atrevo a escribir en nombre de un sentimiento sagrado, que no dudo comprendereis, pues Dios os ha dado un noble corazón, y si vuestra dignidad me ha alejado de vuestro hogar, no podreis menos de apreciar como oprime mi corazón de madre, que honda tristeza hace mis días amargos al verme imposibilitada de ver siquiera una vez a mis hijos, que son vuestros, y á los que no he dado un beso hace dos años.

«Ellos son el único pensamiento de mi vida; paso las horas pronunciando sus nombres y bendiciéndoles con la ternura que mi alma siente con su recuerdo, y daría mi vida por alcanzar de vos un rasgo de piedad, lo que sólo á vos puedo yo pedir, y pagarosle con lágrimas de mis ojos y mi gratitud eterna.

«Si no queréis que sepan que soy su madre, yo os prometo no decirselo, y privarme de oír de sus labios sin mancha e santo nombre que yo no merezco.

«Mas grande será en vos concederme unos momentos de dicha cuanto que yo he sido ingrata, y todo lo merezco: pero acordaos de que soy madre y estoy sola en el mundo.»

La firma importa poco.

Cuatro días despues llegaba á... otra carta con el nombre de «Mme. la vicomtesse» de...

El contenido era breve.

«Podéis venir y permanecer tres días, durante los que yo necesito ir á la capital. Mis padres os recibirán.»

FOLLETIN.

DISCURSO PRONUNCIADO

POR

D. GERÓNIMO POU.

de la época precisan que inteligencias privilegiadas como las de mis distinguidos compañeros Barrios y Jaen estudien las vertientes y valles del Pirineo, las líneas férreas y las popolosas capitales considerándolas como reductos de defensa ó armas de combate, porque en esta clase de estudios estriba todavía la tranquilidad de los hogares y la independencia y el honor de las naciones, al ver lo que es el mundo y lo que podría ser, no puedo evitar que el desaliento se apodere del espíritu y que las dudas asalten la mente, pensando si acaso las ideas de humanidad y justicia serán una planta exótica en el corazón del hombre, una semilla arrojada en terreno infecundo que solo á fuerza de labores y afanes germina y se desarrolla pensativamente para ofrecer al cabo algun raquitico fruto. Y en cambio si la mas sencilla é inocente reforma cuesta años, siglos tal vez de lucha tenaz y porfiada, hemos visto como en breve espacio de tiempo la Inquisición, acogida por los poderes constituidos se

Aquella mujer, que jamás había dejado sorprender sus impresiones, que tres días esperaba con impaciencia el correo, no pudo contener su emoción al recibir la carta, y sus ojos se llenaron de lágrimas.

Al día siguiente se la vio recorrer la ciudad visitando las tiendas, las confiterías y los puestos de frutas, y llegar a su casa gran número de cajones que fueron colocados en el portal.

¿Qué era aquello?

El corazón de una madre que, desterrada del hogar, vuelve á ver sus hijos, y lleva, como los antiguos embajadores á un rey poderoso, armas riquísimas, trages espléndidos y joyas valiosas.

En aquellos cajones van muñecas con trages que equidistaria una princesa, «bebés» sonrientes con mil gracias ocultas en el complicado aparato que oculta su cuerpo de cartón, una cuna donde duerme un niño de «bisuit», abanicos de marfil, sombrillas de raso adornadas de flores, un juego de cocina con todo el «menage» de una fonda, cajas para distintas labores, todo, en fin, lo que puede ser útil ó agradable á una mujer en la aurora de su vida. Un velocipede en forma de caballo, una escopeta apropiada á la mano infantil, cajas de soldados, cañones, juegos, armadura completa, aparatos de gimnasia, caja de pinturas destinada al varón, y á partir los dos, los dulces y las frutas, unos dones para satisfacer la imaginación y otros para servir la glotonería.

¿Con qué afán, con qué gusto elegía entre todos esos caprichos que la fantasía francesa ha convertido en mina de oro, de la que no es el menor filon Español?

Como el mas importante recuerdo, llevábale á cada hijo un Cristo en la Cruz, de oro, que, pendiente de una cadena del mismo metal, quería colgar del cuello de los niños.

¿Cuántas ternuras guardaba en su memoria para decirselas!

¿Cómo se conmovía su corazón cuando pensaba que podía besar sus suaves cabellos, y mirarse en sus ojos inocentes!

¿Hermoso amor de madre, cuyo ideal representa la Virgen Madre, la mas bella figura del Cristianismo!

Yo la vi embarcarse. Su rostro era mas hermoso, porque en él brillaba la alegría.

El mar dormía tranquilo, retratando en su inmenso cristal los primeros albores de la mañana. El puerto estaba á la vista.

La viajera subió á cubierta, fijando la mirada en las lanchas que salían del puerto hacía el desembarco ero donde permaneció hasta desembarcar. Ya cerca de éste, creyó reconocer á los que la esperaban, y convenciéndose de ello al ver dos niños, empezó á saludar con su pañuelo, llena de emoción y sin separar la mirada del grupo.

estendió por todo el mundo católico, sombreado la tierra con los carbonizados restos de millares de victimas sacrificadas á una incomprensible aberración del entendimiento humano. Fué aquella institución para el clero un arma poderosa que debía asegurarles su dominación sobre la tierra, para los monarcas un medio de enriquecerse con la parte que les correspondía en los despojos de las victimas cuyos bienes eran confiscados y para un pueblo fanático y embrutecido, el fuego celeste que debía exterminar á los pretendidos enemigos de Dios. Hoy no sé, señores, si es mas digna de lástima la imbecilidad de aquellas generaciones que no supieron en tantos años barrer hasta sus cimientos los sombríos muros de la Inquisición ó mas digna de censura la codicia de los Monarcas que aumentaban el tesoro régio á costa del martirio de sus vasallos ó la insensatez de aquellos jueces que pretendieron eclipsar la antorcha de la civilización, con el siniestro resplandor de sus hogueras. Mas no entra en mi ánimo hacerlos penetrar bajo las tenebrosas bóvedas de la Inquisición, y ojalá que tan impunemente como pudieramos nosotros ahora, hubieran penetrado tantos desdichados cuyos gemidos de angustia repetidos por el eco de la historia conmueven todavía nuestros corazones. Cumple solo á mis propósitos indicar que con toda su negra cohorte de verdugos y su espantosa fecundidad en inventar toda suerte de suplicios, no pudo la Inquisición impedir que las sectas se multiplicasen y que la reforma separándose de la obediencia de los Papas arraigase y se extendiese en muchas naciones. Seguramente que si la severidad del rigor arredrasen el indomable espíritu del

La felicidad y la luz del sol iban creciendo á la par, aquella en el alma de la viajera, ésta en la inmensidad del cielo. Parecía que la naturaleza tomase parte en aquella tierna escena.

El vapor fué acortando la marcha, y la lancha aproximándose al vapor. Por fin se unieron, y la madre se vió al lado de sus hijos al cabo de tanto tiempo. Un saludo ceremonioso se cruzó entre los padres del conde y la reciénvenida, que dando suelta á su amor de madre reunió á los hijos en sus brazos, repartiéndolos por igual sus besos llenos de ternura. El mayor, que ya tenía seis años, la miraba como queriendo recordar aquel rostro que tantas veces habían retatado sus ojos en la primera infancia; por fin, volvióse á la anciana, y señalando á la viajera, exclamó:

—¡Abuel! ¡Mamá!

Un silencio profundo siguió á aquellas dos palabras.

Los abuelos, silenciosos, miraban á otra parte. La víctima cerró los ojos, inclinó la cabeza, y las lágrimas de aquella angustia espantosa, contenidas por la voluntad invencible de la mujer, cayeron en su corazón expariendo en él la amargura.

Ni una palabra se cruzó durante el camino. Llegaron al palacio del conde, y la madre indicó á la vizcondesa la dirección hasta un rico gabinete, separado del dormitorio por dos elegantes columnas, diciéndola:

—Esta es vuestra habitación.

—Gracias, contestó la dolorida madre. Y viéndose sola, dejó caer el rendido cuerpo sobre un diván, y allí desahogó el dolor contenido que la ahogaba.

En medio de aquel delirio, el recuerdo de los juguetes cruzó por su imaginación, y levantándose rápidamente, puso el dedo en un timbre colocado en la pared. Una doncella apareció en la puerta.

—¿Qué manda la señora?

—En cuanto llegue mi equipaje, que lo suban todo á esta habitación.

—Se hará, señora.

Dos horas largas esperó con impaciencia la llegada de aquel tesoro con que iba á alegrar á sus hijos, repasando en la memoria todos los caprichos que con tanto amor había escogido. Por fin la doncella apareció en la puerta diciendo:

—El equipaje de la señora está ya en el palacio y lo subarán en seguida... ¿Quiere la señora algo más?

—Decid de mi parte á la señora, que la agradecería tuviera la bondad de venir á mi cuarto con los niños.

—Está bien.

Un breve rato esperó ansiosa la llegada de los invitados, temiendo una negativa, disponiendo entre tanto dónde habían de colocarse los cajones, y vigilando á los que los abrían. Aún no habían terminado cuando se presentaron en la puerta la abuela y los nietos:

Salíó á recibirlos, agradeciendo á aque-

hombre, la Inquisición habria estinguido las heregias, pero al reducir á pavesas el cuerpo, pretendiendo imponerse á la conciencia y al pensamiento, llenaron estérilmente de horrores las páginas de la historia para legarnos una sociedad de indiferentes, de fanáticos ó de hipócritas.

La legislación española, tardía siempre en plantear las mejoras, adoleció de los defectos capitales que presidieron en las leyes de las demás naciones. En los códigos nacionales, desde el Fuero-juzgo, verdadero monumento legal levantado por los Concilios toledanos, hasta la Novísima recopilación, en todos ellos especialmente en el Fuero-Real pueden encontrarse leyes bárbaras y castigadas con la última pena delitos relativamente insignificantes. Digna es de mención aquella pragmática de Felipe V, por la que se imponía pena de muerte al que en Madrid ó en un radio de cinco leguas cometiese el delito de hurto, por exiguo que fuese el valor de la cosa hurtada. Despues que estuvo en vigor aquella ley severa los hurtos no disminuyeron, antes al contrario, que las leyes bárbaras y crueles han servido unas veces para dejar impune al criminal y otras para aumentar las proporciones del delito, sin conseguir jamás el remedio que debieron proponerse.

Empresa noble es la de estinguir ó reducir al minimum posible la criminalidad, pero tanto la esperiencia del pasado como el estudio de la índole y naturaleza del hombre demuestran la imposibilidad de conseguirlo prodigando las ejecuciones.

El hombre dotado de razon y albedrio, animado por deseos y pasiones, al acometer una empresa buena ó mala no se detiene

la su amabilidad y echando á éstos en sus brazos.

—Primero á ésta; Fernando, tú eres mayor y tendrás paciencia.

—Sí, ma... Y el niño cortó la palabra.

—Llamase Fernanda, dijo con amargura la vizcondesa. Ese es mi nombre, el tuyo.

Y dirigiéndose á uno de los cajones empezó á sacar muñecas y juguetes, que la niña miraba con alegría sin atreverse á tocarlos.

—¿Para mí? exclamó en media lengua.

—Sí, para tí. Todo lo que hay aquí es para tí.

—¿Todo? dijo Fernando con cierto temor de quedarse sin nada.

—Si, todo esto para Aurora, y todo aquello para tí.

—¿Todo? dijo Fernando con cierto temor de quedarse sin nada.

—Si, todo esto para Aurora, y todo aquello para tí.

La cara de Fernando cambió.

Concluida aquella exhibición de preciosidades, tocóle el turno á Fernando, que mostraba admiración á cada juguete que salía de entre la envoltura de papel seda, comentando lo que le gustaron, sobre todo el caballo y la escopeta. Su madre le escuchaba embebecida de gratitud y le prometía nuevos tesoros.

Llegó la vez á las frutas y á los dulces, y allí fué Troye; anzó on e los púrvulos sobre el botín y hubieran devorado la mayor parte si la madre, con severidad, no hubiera contenido sus apetitos, y entregado á la abuela ambas golosinas para su mas prudente reparto.

Durante el almuerzo les contó cuentos, todos fantásticos, y todos morales, todos recogidos de libros publicados y de tradiciones populares. La gracia en el decir y lo ingenioso de la forma hubiese compuesto una edicicn escogida al darse á luz.

Tres días transcurrieron, durante los que la madre pudo gozar de la compañía de sus hijos, amargados por el pensamiento de lo breve de su dicha, y el amargo de la separación. Ella les enseñaba juegos de prenda, en lo que el castigo era un beso á su madre cosa que no les parecía muy dura; ella les enseñaba fábulas y oraciones, y algunas veces les preguntaba:

—¿Os acordareis mucho de mi cuando me vaya?

—Sí, sí, respondían los niños. Y vuelve pronto.

—¿Rezareis por mí á Dios?

—Sí, yo el Padre Nuestro.

—¿Y tú?

—Yo, la Salve, respondió Fernando mirando fijamente á la viajera.

Habia tal expresión en el rostro del niño, que la vizcondesa entendió la lección de su hijo, y tomándole las manos y besándole en la frente exclamó:

—Gracias, hijo mio, gracias!

jamás ante el temor de arrostrar la muerte. Si tal temor detuviera al hombre no caminarían las sociedades hácia su fin, ni habria trabajo, industrias ni progresos. No buscaria el sábio nuevas conquistas á la ciencia, en las heladas llanuras del Polo ó en las inhospitales comarcas del Africa. No habria encontrado Colon quien le acompañase en la aventurada empresa de ensanchar nuestro planeta. No admiraríamos hoy á tantos mártires de las ideas que á costa de su vida consiguieron abrir los ojos á las muchedumbres. Y no tan solo por la noble ambición de la gloria y amor á la ciencia ó por la sublime virtud de la abnegación, arrostra el hombre la muerte; en bien de ellas ó sacrificándose por sus semejantes; sino que al observar la naturaleza humana habremos de comprender que se expone á morir oscuramente todos los días por la mezuquina suma de veinte reales y aun podremos reducir la cantidad. Si asi no fuese seria el mundo un vasto cementerio, cruzado por sombras mudas que se mirarían unas á otras con recelo.

Existen en las entrañas de la tierra vastos depósitos de combustible, cuencas hullíferas de que nos hablaba antes un distinguido compañero, cuando embarcándonos en el tren espres de la ciencia nos hizo viajar á través de las edades geológicas, mostrando á nuestros asombrados ojos las terribles convulsiones del planeta y los grandiosos combates que trabaron el agua y el fuego en la turbulenta infancia del globo. ¿Quién bajaría á las entrañas de la tierra á sacar de allí las conservas preciosas, restos de pasadas horas que alimentan las industrias y trasportar luego sus productos del uno al

Llegó el último día, día de lucha entre la felicidad presente y la próxima tristeza, y el alma de la madre, luchaba con distintas, impresiones en que predominaba el dolor.

¿Cuándo conseguía otra nueva entrevista? ¿Cómo se atreve á pedirle al que no quería verla y huía de su hogar los días que ella había de habitarle?

¡Imposible! La separacion sería eterna, y no volvería á ver á sus hijos hasta que fueran mayores de edad. ¡Cuánto tiempo para que la inocente niñez se convirtiese en vigorosa juventud!

La hora estaba próxima; ya esperaba á sus hijos para darles la despedida, cuando llegó un criado de la casa, anunciando que el vapor había chocado con otro á la entrada del embarcadero, sufriendo algunas averías, las que no podían estar repuestas hasta el siguiente día.

Como lluvia en los campos, como limosna en casa pobre cayó en el alma de la vizcondesa esta noticia. Un día mas de dicha. Dió gracias al Sér Omnipotente por su piedad y se dispuso á gozar de aquellas horas no esperadas de felicidad.

Breve es la dicha del desgraciado, y el día siguiente repitióse la lucha de sentimientos y el desconcielo de la separacion.

Al despedirse de sus hijos, ocurrióle la idea de rezar con ellos una salve, en recuerdo de la promesa de Fernando.

Uno de los cuadros que adornaban la habitacion, era una Virgen de la Soledad, en la que la religion y el arte habian eternizado sus tesoros. Púsose de rodillas á sus hijos, y pasando los brazos sobre sus hombros, empezó esa tiernísima cancion, que todos hemos recitado cuando niños, y que ellos repetan palabra por palabra.

El dolor que atormentaba su alma, lo hermoso de la oracion y el contrato de sus hijos, que iba á dejar para siempre, expresábanse en su rostro hermoso con toda la poesía de un Concepcion de Rosales.

Terminó la Salve, levantaronse los tres, y reunidos en un abrazo, el llanto de la madre humedeció sus cabellos y rodó por sus mejillas.

Apartose por fin de ellos y se dirigió á la puerta, volviéndose á cada paso para enviarle un beso; pero de pronto retrocedió, cubriéndose el rostro, vaciló un momento, y fué á caer de rodillas delante de un hombre, diciendo:

—¡Ah, señor! ¡Qué bueno sois!

Aquel hombre era el conde de... esposo de la humillada mujer.

Enterado de que la vizcondesa rezaba con sus hijos, presenció la escena oculto tras un tapiz. El antiguo amor, la tierna escena y la cabeza dolorida de la infiel esposa, despertaron un noble sentimiento, ya sentido, al recibir la carta de la que habla sido su amor mas profundo.

—¡Alzad, la dijo el hombre con voz severa. Sé que no habeis manchado mi nombre durante nuestra separacion y presenciado como os despediais de nuestros hijos. Ya que no podeis ser mi esposa, sed su madre y enseñadles que terribles consecuencias trae una falta.

—¡Hijos! exclamó, la vizcondesa alzándose y arrastrándose delante del conde. Venid y bendecidme como yo. El os devuelve vuestra madre, que será digna de serlo.

José Campo Arana.

EL FINAL DE UNA HISTORIA.

I.

M... no era una mujer vulgar; vestía con esquisito gusto y tenía la esbeltez y distincion propias de la más aristocrática dama.

Con su rubio cabello, abundante y perfumado; con su pequeña boca, contraída siempre por desdenosa sonrisa; con sus bellos ojos lanzando los reflejos de sentimientos apasionados y desconocidos, bien podía decirse que M... era hermosísima.

En el paseo, en el teatro, allí, en una palabra, donde la concurrencia le daba ocasion de lucir tanto atractivo, allí se encontraba M... siendo el objeto de todas las conversaciones y de todas las miradas.

Muchos eran sus adoradores, pero M... tenía para todo, ya una sonrisa intencional, ya una frase picaresca. Era, en fin, una de esas mujeres que á costa de veleidades y de belleza adquieren la fama que casi siempre se escatima á la virtud ó al talento.

Más de una vez la había visto apurar con alegres carejadas la espumosa copa del «champagne» ó la dorada «caña» del «mazanilla», y á pesar de aquella alegría y de todo aquel vértigo, cualquier observador hubiera notado en ella algo extraño y misterioso; algo parecido á las voces de una conciencia que quiere ahogar sus remordimientos en el mar tempestuoso de los placeres. Más de una vez, tambien, ante una mirada penetrante, espiraba en sus labios la provocativa sonrisa: entonces lo alegre y loco de sus hermosos ojos tornábase sombrío y parecia que por ellos pasaba una oscura nube de tristes recuerdos.

¿Quién había podido penetrar hasta el fondo de aquel corazón envuelto en la fria atmósfera del vicio?...

II.

Era una de esas tardes de primavera, que tan hermosas son en Granada, y en que la espléndida Naturaleza, exuberante de vida, alegra el corazón gastado del anciano y exalta la fantasia impresionable del poeta.

A cada momento aumentaban los concurrentes á los magníficos paseos del Salon y de la Bomba, ávidos de respirar las frescas brisas que en blando soplo descendían de los perfumados bosques de la Alhambra ó de la nevada cumbre de la sierra.

Sola en un elegante carruaje bajaba M..., y al mismo tiempo en que los fogosos caballos iban á entrar en el Salon, una pobre mujer quiso pasar al lado opuesto. Sobrecogida por el ruido, permaneció un momento indecisa entre retroceder ó avanzar, pero antes de que pudiera hacerlo y de que el cochero se apercebiera del peligro, un violento golpe la derribaba en el suelo, y el poderoso tronco pasaba sobre su cuerpo.

Aglomeróse la gente, y M... que había bajado del carruaje, se acercó al grupo que rodeaba á la infeliz atropellada. Su rostro, pálido por la emocion, se puso lívido; algo indecible debió conmovér su sér, y lanzando una exclamacion ahogada y dolorosa, perdió el conocimiento. Los que estaban mas próximos pudieron entenderlo perfectamente: «¡mi madre!...» había dicho.

Lo que siguió á esto se puede decir con muy pocas palabras.

La desgraciada anciana, víctima del atropello, falleció al poco tiempo, y en cuanto á M... desde aquel día nadie la ha visto, ni ha sabido de ella; inútiles han sido las investigaciones de la policia y la curiosidad de sus admiradores.

Ahora bien: ¿no les parece á mis lectores que este aislado suceso puede ser muy bien el desenlace de uno de esos misteriosos dramas íntimos que pocas veces se conocen?

Nicolás Maria Lopez.

LA OPINION.

PALMA 7 DE ABRIL DE 1883.

DEL NATURAL.

Ahora comprendemos porque un federal chapado escribía siempre *testarrudo* con dos erres: su eximia inteligencia leia en el porvenir la historia de su partido y pareciéndole sin duda poco motejarle de porliado, en su espléndido desprendimiento le regaló una letra para que pasara por *dos veces testarrudo*.

He aquí porque el federalismo mallorquin—del balear no hablamos porque una parte se pasó al bando de Zorrilla,—incide en error crasísimo al creerse inmaculado y con derecho á romper los lazos que le unen al de la península, retratado por nosotros en artículos que no tienen otro mérito que ser trasunto fiel del natural tomado por modelo. Los vicios de arriba deben reflejarse abajo; la savia que asciende por el tronco circula por las ramas: ¿cómo ha de pretenderse que hallándose aquel atacado de carcinoma, tengan estas la lozanía que solo dá la plenitud de la vida.

¿A qué regalar diariamente el oído con variaciones sobre una cuerda falsa, cuando para probar que la federacion es viable, se necesita mostrar la fuerza del partido, su union, su programa único, su conducta uniforme y el procedimiento para alcanzar el fin, aceptado por todos? ¿qué vale ni qué significa, ni qué representa el federalismo de esta localidad, cuando el cuerpo de que forma parte está dividido, triturado, atomizado y desacorde en lo fundamental y en lo accesorio y hasta pudiéramos decir sin bandera desde que los internacionalistas la hicieron suya, y los socialistas, segun revelan los procesos de la *Mano negra* concretan su credo en la trilogía de *Anarquía, colectivismo y república federal*? Si no tiene ya el federalismo español respetabilidad alguna, si no queda nada de aquel robusto partido mas que el recuerdo de catástrofes sangrientas, ¿á qué un grupo local, que tampoco se entiende, empeñarse en hablar de federacion y de fuerzas y del porvenir que aguarda á los que siguen sus huellas, dando por décrepitos á los que persiguen otros ideales?

Es posible que se nos obgete que en punto á responsabilidades es recusable para los federales el testimonio del Antiquo Testamento que hace recaer sobre los hijos las faltas de sus padres: pero, ¿han olvidado que el partido que aquí lleva el nombre del que le dió el ser, tuvo tambien su cantonalismo igualitario, y no sabemos si rapaz porque no penetramos en el club donde fraguaba los proyectos que

habian de ser ley á la llegada de las fragatas cartageneras, y que se entendió con Contreras y los suyos, practicando en las calles—acaso como ensayo—la rebelión á las leyes de la república y el atropello de probos y consecuentes republicanos?

Es indudable que los vicios del organismo trascienden á la prole y de ahí que las enfermedades de los partidos se generalicen en vez de localizarse y que siempre que la cabeza—Madrid—sufré extravíos, el mal repercute en las extremidades: las provincias.

Por esto obsérvase por poco que se vuelva los ojos á lo pasado, que á los varios grados del cantonalismo peninsular correspondieron aquí análogos matices: y así como Cartagena tuvo su imitacion en ciernes, para semejarse al que le seguia en órden, surgió aquí otro mas platónico y sesudo, pero rebelde tambien porque se disponia á obrar segun cundiera en el país el voraz incendio.

Existió igualmente el cantonalismo zurdo—llamémosle así—que sin haberse alzado en armas simpatizó con los diputados que fueron á las provincias en son de guerra; que se halló siempre en la oposicion creando obstáculos á todos los gobiernos y que la extremó cuando el inflexible Salmeron llamó piratas á los que habían arbolado en la Numancia el pendon rojo: cantonalismo que llegó á usar con el gobierno *centralista* los mismos adjetivos que empleara D. Carlos: cantonalismo en fin, mitad gubernamental en tanto las cortes establecieran la federacion segun su agrado, mitad faccioso en tanto anduvieran reacias.

Cayó la república pero no se alteró la ley fatal que informa los partidos.

Se alietargó en Madrid el federalismo y se alietargó aquí: perdióse ó se entibió la fe y aquí fué moneda corriente entre muchos federales que la federacion era un sueño: empezó la propaganda activa para reorganizar al partido y aquí se siguió el ejemplo: publicó su carta á los valencianos el gran apóstol de la escuela Proudhoniana y los federales de aquí hicieron nueva profesion de fe *pactista*: levantó bandera contraria otro distinguido republicano que tiempos anteriores había afirmado este principio, y aquí se hizo el debido cuarto de conversion: los radicales se atrajeron á antiguos federales y otros se contentaron con mirarlos con benevolencia por aquello de la revolucion en proyecto, yaqui se constituyeron muchos en siervos de sus adversarios.

¿Y ese partido aspira á la regeneracion del país, y da partida de óbito á los que tienen mas aptitud y mas condiciones para gobernar?

Non raggionar di lor... porque el país ya le ha juzgado.

Tenemos en poder nuestro una hoja que se nos ha remitido y contiene el «Proyecto de convenio» presentado por D. Eduardo Fontseré para la conduccion de aguas á esta ciudad, juntamente con el dictámen dado por la comision de Fomento de este Excmo. Ayuntamiento y el voto particular del concejal D. José Barceló y Runggaldier.

El citado proyecto contiene el mismo articulado que ya conocen nuestros lectores; pero la comision lo modifica de una manera notable, aunque sin alterar condicion alguna esencial, por cuya razon creemos muy del caso reproducirlo con las modificaciones hechas por la comision, con objeto de que sea conocido el parecer de esta.

Helo aquí:
El Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Palma de Mallorca por una parte, y de otra D. Eduardo Fontseré y Mestre, concesionario de las pertenencias denominadas *La Gimnesiana* situadas en el torrente de San Pedro en el término municipal de Esporlas, respetando todos los derechos creados, de común acuerdo establecen el siguiente convenio:

1.º El Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca al otorgar como otorga, todo el mas decidido apoyo moral que está en sus facultades, á la laudable empresa que tiene por objeto la traida y distribucion de aguas potables á esta ciudad, concede privilegio por veinte y cinco años á favor del concesionario D. Eduardo Fontseré y Mestre, para que sin imposicion de carga ni gravámen alguno y libre del pago de todo derecho de permiso, contribucion ó impuesto municipal, pueda verificar en todas las vías públicas de su jurisdiccion, cuantas obras le convenga ejecutar, tanto para la canalizacion general con tubos de hierro del diámetro que convenga, como para el establecimiento de ramales, derivaciones para particula-

res; válvulas; descargas; ventosas; llaves de aforo; contadores y demás detalles del servicio, así como, las que durante el citado periodo puedan exigir la conservacion, cambio, modificaciones, adiciones, variantes, etc., debiendo empero dar aviso anticipado á la Secretaria municipal, de las vías que vaya canalizando, y de los ramales, derivaciones y demás que deba sentar, tanto para el servicio general, como para el de los particulares.

2.º El Excmo. Ayuntamiento concede tambien al citado concesionario, durante los veinte y cinco años del privilegio, la privativa de introduccion y venta de aguas potables que pudieran establecerle competencia, mientras este disponga del caudal suficiente para atender á las necesidades que exija el abastecimiento de esta ciudad: y de las aguas de exclusiva propiedad comunal que pudieran resultarle sobrantes ó las que se reincorpore durante el plazo de la exclusiva otorgada, el Excmo. Ayuntamiento se obliga á no cederlas por venta, arriendo, ó cesion á particular ni empresa alguna, destinándolas única y exclusivamente al abastecimiento de fuentes públicas, al riego y demás usos del servicio común.

3.º De las aguas que se alumbren en las citadas pertenencias, y con preferencia á todo otro uso, el concesionario se obliga á destinar cuando ménos, *cient litros* por segundo, (4.320 plumas) para el servicio particular y en su caso para el público de esta ciudad y sus suburbios.

4.º Se entenderá oficialmente por pluma de agua, el volúmen de *dos mil litros* obtenidos cada veinte y cuatro horas en caudal constante, ó sea O, lit. 023148.148 por segundo.

5.º El concesionario podrá vender ó arrendar sus aguas en la forma que estime conveniente, pero destinará cuando ménos *veinte litros* por segundo para arriendos, de conformidad con las condiciones y reglamentos que se redactarán oportunamente.

6.º Las aguas serán conducidas en galería subterránea ó por tuberia de hierro, debiendo tener la presión suficiente para que puedan llegar hasta la cubierta del edificio particular que actualmente alcance la mayor altura en esta capital.

7.º Todas las obras que tengan que verificarse en la via pública serán subterráneas sin que puedan sobresalir del rás del afirmado: este deberá ser repuesto al mismo ser y estado en que se encuentre antes de practicarse aquellas y con sujecion á las vigentes ordenanzas de policia urbana.

8.º Por cada *doscientos metros* de cañería del arriado general comprendido dentro de la zona ó barriada edificada, el concesionario colocará de su cuenta y en los puntos previamente acordados por el Excmo. Ayuntamiento, una válvula con tapa de hierro destinada al servicio de estincion de incendios: se entienda para este caso, por cañerías generales, las de diámetro interior de doce centímetros ó mayores, sentadas en el interior de la ciudad y barriada de Santa Catalina.

En caso de un siniestro, el concesionario cederá toda el agua necesaria y pondrá á los operarios de fontanería á las órdenes de las autoridades y Jefe de bomberos, sin bonificacion alguna.

9.º Por semestres vencidos y segun resulte del libro competente, el concesionario abonará al Excmo. Ayuntamiento, un *centimo de peseta por cada metro cúbico* de agua de los que tenga cedidos en arriendo hasta llegar al máximum de los veinte litros por segundo de que habla el art.º 5.º, ó sea al de seiscientos treinta mil, setecientos veinte metros cúbicos al año, que equivaldrian á la suma de seis mil trescientas pesetas anuales.

En las ventas á perpetuidad y en los arriendos que puedan exceder de los veinte litros por segundo ya mentados, no podrán imponerse carga ni impuesto alguno en favor del municipio.

10.º A los actuales tenedores de agua cedida á precario ó obtenido en propiedad; aunque sea por prescripcion, procedente del caudal cedido al común de vecinos, se les respetarán todos sus derechos sin acrecerlos ni deprecios de modo alguno, regulando el Excmo. Ayuntamiento el volúmen que tienen derecho á percibir sin alterar en lo mas mínimo el actual sistema de conduccion y reparto y obligado el concesionario á reponer á su actual estado cualquier desperfecto que pudiera causar durante sus obras en las cañerías ó conductos actuales.

11.º Todas las obras de canalizacion y sus accesorias estarán bajo el amparo de las leyes y serán eficazmente protegidas por la autoridad municipal.

12.º El presente convenio no será de-

nunciable por ninguna de las partes contratantes hasta después de la expiración de los veinte y cinco años estipulados. Tan luego como sea elevado á escritura pública y quede debidamente registrado, tendrá fuerza bastante para obligar al puntual cumplimiento de su articulado, y con protesta de daños y perjuicios se reservan las partes contratantes el derecho que legalmente les pueda corresponder para el caso de infracción.

13.º El concesionario se obliga durante el período de privativa (25 años) á suministrar gratuitamente el agua para tres fuentes públicas de las llamadas de vecindario, emplazadas en los puntos que determine la autoridad municipal en el interior de la Ciudad ó barriada de Santa Catalina, con la dotación cada una de cuatro mil litros diarios, derivándola de la cañería mas próxima que tenga sentada la empresa.

14.º El agua que al Excmo. Ayuntamiento pueda serle menester para el servicio público que tiene á su cuidado, aparte de la necesaria á la extinción de incendios y de dotación á las referidas tres fuentes de vecindario, se abonará á la empresa solo á la mitad de los tipos establecidos para la venta ó arriendo á particulares.

15.º Las obras deberán forzosa mente empezarse dentro del primer año después de aprobado por la Superioridad el proyecto general de alumbramiento, conducción y reparto, teniendo las aguas en la ciudad de Palma, á los tres años ó antes, á contar desde el día de empezada la construcción, salvo siempre caso de fuerza mayor ó poderoso motivo imprevisible.

16.º El período de veinte y cinco años de privativa, para los efectos especiales del contrato, terminarán á contar desde el día de la inauguración oficial de las aguas en la Ciudad de Palma.

Palma 29 Marzo de 1883.—DOMINGO ESCAFI.—G. SERRA Y B.—FRANCISCO JUAN.

Respecto al voto particular que presenta el Sr. Barceló y se apoya en un punto de derecho, no lo insertamos íntegro por carecer de espacio; pero haremos constar que lo funda en que el Ayunt.º no tiene facultad para disponer de las aguas que manan de la fuente de la Villa, que son de propiedad del vecindario y por lo tanto carece del derecho de lo que intenta en la segunda parte de la condición segunda, que pide se elimine del contrato.

Se ha publicado, y lo hemos recibido en nuestra redacción, el número 14 del «Boletín de la Escuela Mercantil de Mallorca.»

Tal sarta de diálatos ha escrito *El Demócrata* en un suelto que hace referencia á nuestro artículo *Los republicanos de la real casa*, que no hay quien le entienda ni modo de contestarle.

Lo que aparece inteligible es que Castelar, «es el primer orador del Ateneo de Europa...» y que, «está sentado en el primer peldaño del trono.»

Figúrense nuestros lectores que tal será el sueltito y como escribe la historia el bueno de *El Demócrata*.

Un periódico pide y con mucha razón, al señor general Gobernador de la plaza que permita pasear por las inmediaciones del castillo de Bellver. Nosotros tampoco comprendemos estas prohibiciones máxime cuando no se cometa por los paseantes ningún exceso.

Esperamos ser atendidos.

Ayer por la madrugada falleció en esta ciudad, á la edad avanzada de 87 años, D. Francisco Motta. Dámos el pésame á su apreciable familia.

La sociedad Ferro-carril de Alaró celebrará junta general extraordinaria el día quince del corriente á las once de la mañana para tratar de su fusión con la de los ferro-carriles de Mallorca.

La Guardia municipal estos días no se da tregua ni descanso para persaguir á los diablillos que juegan y molestan el vecindario.

Ayer fueron cogidos por el guardia de punto varios en el Baluarte de Velarde, á quienes la Alcaldía ha impuesto la multa correspondiente.

Ayer tarde en la calle de la puerta de Mar un carro de la basura que pasaba por allí no pudo ser detenido por el con-

ductor sufriendo este varias contusiones de poca consideracion.

La sociedad *Juventud palmesana*, del arrabal de Santa Catalina, dará principio á una serie de Academias de baile que empezarán á las ocho de la noche.

Un periódico se queja de que haya sido relevado del puerto de Pollensa sin indicar el motivo el cabo de Carabineros Tomás Elias.

Ha llegado á nuestra noticia un hecho horroroso que ha llenado de consternación al pueblo de Lluchmayor.

Trátase de una mujer que ha dado muerte á su propio hijo; pero de una manera tan espantosa que hace estremecer.

Según los detalles que se nos han comunicado, parece que aquella desdichada cuando sintió los primeros dolores del parto, que fué, á las 6 de la mañana del día 20 de Marzo, salió al campo con objeto de verificar el alumbramiento en desdoblado y una vez tenido efecto éste cortó con un cuchillo corbo (gatzoll) la cabeza de la criatura depositando el tronco debajo de una piedra plana y arrojando aquella á unos doscientos pasos de distancia.

Las circunstancias de haberse visto á un perro llevando en la boca dicha cabeza, y tomar cuerpo ciertas voces que corrieron por el pueblo, el guardia municipal Gregorio Jaume se puso sobre aviso, practicó numerosas pesquisas y logró dar con el cuerpo del delito, comunicando el hecho enseguida al Sr. Alcalde y al señor Juez, los cuales constituidos en el sitio del crimen dispusieron fuese conducido el cadáver del recién nacido al cementerio.

Una y otra autoridades se dieron tal trabajo y desplegaron tal actividad que á las pocas horas tenía en su poder á la infanticida, confesa y convicta del crimen y de los detalles que acabamos de relatar, juntamente con su madre que, según se decía, estaba en conocimiento de aquel hecho, el cual hemos relatado en la forma misma que ha llegado al nuestro.

No concluirémos sin dolernos de este suceso, por desgracia grave y que aunque no con circunstancias tan lastimosas tiene en nuestro país muchos ejemplares.

El próximo lunes se encargará del mando del vapor *Nuevo Mahones* nuestro particular amigo D. Miguel Tuduri, pasando su actual capitán D. José Pons á mandar el *Puerto-Mahon* en reemplazo del difunto D. Juan Tomás, de cuya muerte desgraciada dimos cuenta á nuestros lectores.

Ayer en el peso de la Paja hubo una riña entre dos sujetos que se repartieron varios garrotazos. Intervinieron varios agentes de Orden público.

La antigua y acreditada tienda de quincalla y ferretería, en el Pas den Quint perteneciente á D. José Prats, ha sido traspasada á D. Mateu Truyols.

Tomamos del *Diario de Palma*: «Se ha nombrado una junta para que coopere en esta provincia á procurar el mayor concurso posible de artistas á la exposición de bellas artes que ha de inaugurarse en Munich el día 1 del próximo Julio.»

«Sabemos que la empresa del Teatro Circo Balear ha contratado al tenor señor Manfrini, el cual saldrá de Milan mañana en direccion á esta isla.»

En estos últimos días la Guardia civil ha detenido á cinco sujetos por infracciones de ley, ninguna de ellas grave.

A las diez y media de esta mañana, se han verificado en la Iglesia de S. Jaime las honras fúnebres en sufragio del alma de D. Andrés Rubert.

CORREO

Madrid 5. La «Gaceta» publica un real decreto autorizando á la Direccion general de Ingenieros para adquirir sin subasta los materiales necesarios para las obras militares que han de practicarse en Gerona Lérida, Tortosa y Seo de Urgel; otro admitiendo la dimision del contralmirante señor Montejo y nombrando en su reemplazo jefe del departamento marítimo del Ferrol á don Demetrio Castro; una Real

orden ampliando el número de vocales de la comision de la exposicion de Amsterdam con don Enrique Serrano, y otras disposiciones secundarias.

Se ha aplazado para mañana el Consejo de ministros que presidirá S. M. el Rey.

Hoy se reunirá par dar dictámen la comision de Saida.

La funcion verificada anoche en el teatro Real estuvo brillantísima. El embajador de Francia abandonó su palco al ver que lo ocupaban otros diplomáticos. Muchas personas, entre ellas varias damas de Palacio, y la Diputacion y grandeza, se consideran desairadas por no haber recibido localidades.

Un representante de varios navieros españoles vá á elevar al Rey una exposicion ofreciendo construir doce buques de 4,000 toneladas destinados al comercio con las repúblicas americanas y sustituir gratis, cuando terminen sus respectivos contratos, á los vapores correos de las Antillas y Filipinas. Serán dichos buques de acero y podrán armarse de guerra en caso necesario. Para llevar á efecto esta proposicion, se piden seis millones de reales anuales de subvencion. Parece que los principales accionistas de este proyecto son catalanes.

En el Senado continua el señor Cardenas en el uso de la palabra combatiendo el proyecto de ley del Jurado.

Se ha comunicado al capitán general de Cataluña la conformidad del Consejo supremo de Guerra con la sentencia condonando á muerte al paisano Joaquin Guardia (a) Avellanal, por el delito de secuestro con asesinato de un niño en Olot.

(Congreso).—El diputado señor Valle, da la comision de juramento, contesta al señor Labra. Despues consumirá turno el señor Pidal.

Ministeriales importantes aseguran que esta discusion revestirá extraordinario interés, ya que intervendrán en el los señores Castelar, Moret, Martos y demas jefes de las minorías, haciéndose durante los debates trascendentales declaraciones. Los mismos ministeriales creen que este será el verdadero debate político de esta legislatura.

Queda acordado el nombramiento de don Miquel Cabezas para intendente de Hacienda en Puerto Rico. Esta designacion se ha hecho por indicaciones del general Martínez Campos.

El Consejo que ha de presidir S. M. el rey, se celebrará el sábado.

Se ha vuelto á reunir hoy el directorio de la izquierda, al cual se habia anunciado que se trataba de publicar por un periódico izquierdista un violento artículo contra el señor Martos, á lo que se ha opuesto el señor Becerra, acordándose luego por unanimidad que no se publicase.

A mediados del corriente mes se inaugurará el nuevo Circulo, asistiendo el duque de la Torre.

Los conservadores que forman parte de la subcomision de Gobiernacion, se niegan á autorizar las partidas aumentadas en los ramos de Beneficencia y Sanidad, habiendo pedido acerca del particular explicaciones al ministro.

En la sesion del Senado ha terminado el señor Cárdenas su impugnacion al proyecto del Jurado haciendo un exámen científico del mismo y exponiendo su criterio particular acerca del asunto que se discute.

Han tenido hoy un almuerzo en Lhardy que ha durado desde las dos á las cinco de la tarde, los señores Sagasta, Gullon, conde de Xiquena y Abascal, para ocuparse de las candidaturas para las próximas elecciones municipales de Madrid. Dicese que han acordado dejar en libertad absoluta á los electores.

Todos los amigos del señor Beranger han borrado sus nombres de la lista de socios del Circulo izquierdista.

El Cairo.

Varios individuos de la colonia europea han pedido á lord Dufferin que Inglaterra ocupe permanentemente el Egipto, contestándoles aquel que dirijan, si tal pretenden, su peticion al gobierno de la Gran Bretaña, indicándoles además que Inglaterra no abandonará jamás por completo el Egipto.

Roma.

La cuestion entre Italia y Francia por el saqueo de Sfax ha terminado dando Francia 65,000 francos de indemnizacion.

Paris.

Se desmiente la intencion atribuida al

gobierno de presentar un proyecto de abolicion de la pena de muerte.

Créese que la legislatura que empezará el 16, será agitadísima, especialmente al discutirse la ley municipal.

Madrid 5, á las 4 tarde.—Consolidado interior al 4 por 100, 64 95.

Paris 5, á las 4 tarde.—Consolidado exterior 4 por 100, 63 75.

Madrid 4.

La «Gaceta» publica una circular suspendiendo el embarque para Ultramar de los reclutas pertenecientes á los reemplazos de 1882 que han de ser baja por revision de sus expedientes. y una real orden desestimando la exclusion reclamada por el Ayuntamiento de Ortoda, provincia de Lérida, del monte denominado San Jaime.

Se han firmado los reales decretos promoviendo á mariscal de campo al brigadier señor De Miguel y nombrado inspector de Hacienda al señor Garcia Sanchez.

En el Congreso fué desechada ayer la enmienda del señor Garcia San Miguel por ciento diez y siete votos contra 38. Hoy habrá reunion de secciones continuando despues la discusion del juramento.

Dicese que el señor Castelar no interviene en el debate, y que el diputado señor Laserna sostendrá la supresion completa del juramento.

Tambien hablarán los señores Becerra y Pidal.

En el ministerio de la Guerra niegan que se trate de crear un regimiento para dar el mando del mismo al principe Luis de Baviera, segun ha anunciado «El Imparcial.»

El señor Pi y Margall está esperando la contestacion á la consulta hecha al señor Vallés y Ribot para aceptar las bases de inteligencia entre todos los federales.

Al banquete celebrado anoche en Palacio faltaron el ministro de Hacienda y el presidente del Senado, por hallarse indispuestos.

Créese que no tendrá consecuencias desagradables la cuestion surgida ayer entre los señores Escobar y conde de Sedano.

El señor Pelayo Cuesta se halla mejor, pero sin poder salir aun de casa.

Se está en estos momentos verificando la ceremonia de colocar la primera piedra de la iglesia de la Almudena, asistiendo al acto la familia real, varios ministros, autoridades y numeroso público. Ofició el arzobispo de Toledo, y rodean el emplazamiento del templo los alabarderos, la guardia civil y un batallon de infanteria.

En el Congreso continúa el debate del juramento impugnando la modificacion el señor marqués de Pidal. Despues hablará el señor Canalejas.

El directorio de la izquierda se ha reunido en casa del señor Balaguer, examinando las actas de constitucion de los comités de provincias.

Se hallan reunidos, para resolver la cuestion Sedano-Escobar, los señores Cánovos, Bugallal, Ferreras y Cadorniga creyéndose que se arreglará pacíficamente.

Mañana firmará S. M. el decreto relativo al establecimiento del cable telegráfico entre Canarias y el Senegal.

TEATRO CIRCO BALEAR.

Función para hoy 7 Abril.

1.º DE ABONO DE LA 2.ª DECENA.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos, del maestro Verdi

HERNANI.

A las 8.

NOTA. Mañana tendrán lugar dos grandes funciones, la 1.ª á las 3 de la tarde poniéndose en escena la ópera

LUCCIA.

Y por la noche 3.ª representación de la tan aplaudida ópera

LA FAVORITA.

Telegramas Particulares.

Madrid 6 á las 5 t.

(Recibido á las 9 30 p.)

En el Congreso se producen quejas contra los Delegados de Hacienda.

Continua la cuestion del juramento.

Ha estallado un petardo en Madrid cerca de Palacio, sin importancia.

Se han tomado precauciones temiéndose un atentado contra la Reina de Inglaterra.

4 p interior: 64 95.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

La Divina Pastora.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Antonio de Padua, dedicadas a la Divina Pastora.

Dia 9

Santa Maria Cleofé.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en la misma Iglesia.

SECCION COMMERCIAL

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 6.

De Mahon en 12 horas vapor Nuevo Mahonés, de 627 ton., cap. D. José Pons, con 21 mar., 16 pas. balija y efectos.

De Ciudadela en 2 dias pailebot Margarita, de 24 ton., pat. Sebastian Moll, con 4 mar., 2 pas. y efectos.

De Barcelona en 3 dias pailebot San Antonio, de 62 ton., pat. Juan Pujol, con 6 mar., y efectos varios.

DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 52 pas. balija y efectos.

Para Ponce polacra goleta Sífi de, de 103 ton., cap. D. Juan Roca, con 9 mar., y frutos del país.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada por esta Alcaldia, para contratar la colocación de una tubería de palastro y un pedestal y pila de piedra caliza, para la conducción del agua del depósito público de la Plaza del Hospital, á la calle del Jardín Botánico; se anuncia de nuevo dicha subasta que se celebrará en esta Casa Consistorial el día 16 del corriente mes, á la una de la tarde, con sujeción al modelo, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas que están depositados en Secretaria y bajo el tipo de 748 pesetas 53 céntimos.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieren interesarse en la misma. Palma 5 Abril de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.

BANCO DE LAS BALEARES.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se reunirá la General en sesión extraordinaria el día 29 de este mes, á las 11 de su mañana en el domicilio de la Sociedad á fin de conceder autorización á la misma Junta de Gobierno, si lo estima conveniente, para tratar, acordar y llevar á efecto, cuando lo crea oportuno, la unión ó fusión de esta Sociedad con otra ó otras de la misma clase, domiciliadas en esta Capital bajo las condiciones que considere más ventajosas.

A tenor de lo que prescribe el artículo 23 de los Estatutos los tenedores de acciones deberán depositar en la Caja de la Sociedad las que les den derecho de asistencia antes del día 27 del actual, recibiendo al mismo tiempo que un recibo de las mismas, la correspondiente credencial de entrada.

Los que deseen autorizar á otros accionistas deberán presentar antes del día 29 sus poderes ó cartas de representación. Palma 5 Abril de 1883.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Tomás Forteza.

BANCO DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

Habiendo transcurrido el plazo señalado para el pago del segundo dividendo pasivo de 5 pesetas por acción, y en virtud de acuerdo de la Junta de Gobierno, se avisa á los señores accionistas que queda prorrogado dicho plazo hasta el día 10 del corriente mes, desde cuya fecha se exigirá el 8% de interés anual.

Palma 2 Abril de 1883.—El Administrador, Cándido Fernandez.

Compañía Catalana DE VAPORES TRASATLANTICOS.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes, para Puerto Rico y Habana. Saldrá para dichos puntos el 15 de Abril, el vapor

JOSÉ BARÓ.

Admite carga y pasajero. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañía.

Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que puede embarcarse en esta hasta el día 10 inclusive.

Se despacha en Palma, Plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

CREDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca la General de accionistas á reunión extraordinaria, que se celebrará en el salon de juntas de su domicilio á las 11 de la mañana del día 6 de Mayo próximo, á fin de autorizar, si lo estima conveniente, á dicha Junta de Gobierno:

1. Para elevar el capital social hasta 20.000.000 de pesetas, en la ocasion y con las condiciones que considere conveniente, emitiendo las acciones á un tipo que no sea menor que á la par, sin perjuicio de aumentar dicho capital siempre que lo crea útil á los intereses de la Sociedad.

2. Para hacer en los Estatutos las modificaciones que juzque acertadas para la buena administración de la misma.

Y 3. Para tratar, acordar y llevar á efecto, cuando la concepte oportuna, la unión al Crédito Balear de otras Sociedades de Crédito ó industriales, bajo las condiciones que considere más convenientes y equitativas.

La lista de los señores accionistas se hallará espuesta en la Secretaria; y los que deban representar á otros, se servirán tener en cuenta que las cartas de representación, solo se admitirán hasta una hora antes de la señalada para celebrar la Junta. Palma 5 Abril de 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Terno, Antonio M.ª Sbert.

CAJA DE AHORROS

Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES. Asociación de Beneficencia.

San Pedro Noláscó, 6, principal. En este establecimiento se admiten impositores desde 1 á 1000 pesetas al interés del 3% anual.

Se presta sobre alhajas, metales y piedras preciosas, ropas y otras prendas, al ocho por ciento al año.

Los intereses se pagan al cancelar el préstamo.

Las prendas que no se desempeñan despues de espirados los plazos reglamentarios se venden en pública subasta.

Horas de oficina de 11 de la mañana á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

ACADEMIA

de la Juventud Católica.

El próximo domingo 8 del corriente, á las siete y tres cuartos de la noche, el socio D. Juan Ferrá disertará sobre el tema: «Rápidas nociones sobre la estructura de los principios filosóficos.»

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios. Palma 6 Abril de 1883.—El Secretario, Pedro J. Serra.

VIAJE Á CETTE

POR EL VAPOR

SANTUERI.

Este vapor saldrá del puerto de Palma para Cette del 16 al 20 del corriente Abril. Admite carga y pasajeros y se despacha en la calle de San Jaime, número 31, principal.

EL VAPOR

LULIO.

saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los mártes á las cuatro de la tarde con la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros.

5.—Jovellanos—5

Biblioteca Musical.

Se han recibido unos magníficos Pianos y Armoniums de una de las mas acreditadas fabricas Españolas.

Gran surtido de fantasías para piano de las mas modernas, entre ellas varias sobre motivos de la popular cuanto bonita zarzuela «La Tem. estad.»

Buen repertorio de romanzas para canto y piano, algunas en catalan y entre estas «La Rosa Marcida» música del maestro Candi y letra del laureado poeta D. Jacinto Verdaguer.

En la misma Biblioteca se encontrará bujias esteéricas de todas clases y dimensiones, pantallas, asandelas y demás enseños para pianos.

5.—Jovellanos—5

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquín Fiol y Bauza.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la librería de Roiger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez

perjuicio y restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impidan el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. J. Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 2.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.

Savia de Pino.

Para la curacion de las enfermedades del Pecho, Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Opresion, Coqueluche é irritaciones de garganta, por medio del Jarabe, Pildoras y Pastillas de legítima savia de pino concentrada por Morey.

La Medicacion Fosfórea por Morey.

JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO.

Contra el Linfatismo, Consoncion, Enflaquecimiento y, contra toda clase de debilidad del organismo y enfermedades nerviosas; muy recomendado para facilitar la dentición, é impide á los niños que se encorven sus piernas, si lo toman durante la lactancia y muy útil para las mugeres en estado de preñez. Reinwiller ha obtenido muchas curaciones de Bronquitis crónica y Tisis pulmonar. Enterarse del prospecto que acompaña cada frasco.

Vino de Quina Ferruginoso.

Es el mejor Tónico reconstituyente. Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la sangre; aumenta el apetito y dá fuerza y vigor.

Tópico Español, Morey.

Medicamento para Veterinaria, Epispástico, Resolutivo y Fundente, recomplaza al Fuego, obra á las dos horas y no perjudica el bulbo piloso.

Depósito general, Muro, Farmacia del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Harina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

NOTA. Cada frasco llevará la firma Juan Morey y va acompañado de una instruccion. 15

CAMACHO

(YA CAYÓ)

Polka para piano, del maestro D. E. Martí Puig, autor de la célebre y popular Polka

El As de Oros.

Ambas composiciones, se hallan de venta en la

BIBLIOTECA MUSICAL.

5.—Jovellanos—5.

En el mismo establecimiento acaba de recibirse un magnífico surtido de Música Religiosa en mas para canto y órgano ó piano. Ave-Maria, y otras de los mas acreditados compositores antiguos y modernos.

5.—Jovellanos—5.

BIBLIOTECA MUSICAL.

ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ,

Union, 19.

CAMACHO

(YA CAYÓ.)

Polka para piano á 6 reales.

MAS NOVEDAD. La Corte de Granada, Fantasia Morisca de Chapi, Marcha del Torno, Meditation, Serenata y final para Piano y toda la demás música antigua y moderna hasta el día y la Religiosa.

Stabat Rossini á 8 reales.

Union, 19.

Se ha extraviado una

perra de unos 3 años de edad, estatura regular, color blanco salpicada de rojo y dos lunares rojos tambien entre los brazos y las costillas de la parte izquierda, de clase podenca y se extravió desde la Puerta de San Antonio á la fábrica del Petróleo el miércoles 28 del pasado mes de Marzo de 10 á 12 del día. En esta imprenta informarán de su dueño.

CASA LE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 24

Alquiler.

Se alquila una cochera en la plaza de la puerta Pintada, con agua y bastante comodidad. Informarán en la calle de Sintas, número 5.

Cualquiera que haya

perdido un toido de carruaje desde la Ciudad á Son Inglada, el carrero del Regimiento de Filipinas dará razon.

Tanto se vende como

se alquila una casa de recreo situada en uno de los parages mas alegres de Son Serra. En esta imprenta darán razon.

En la calle de Catañy,

número 21, hay una cochera y cuadra para alquiler.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.ª informarán.

Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.